

DC
en
Ma

Document consultado
en el
Mes de Agosto

DECRETO N° 0973
NEUQUEN, 27 MAY 1993

VISTO:

La Ordenanza N° 5752 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 02 de abril de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar Licencia Comercial **PROVISORIA** a favor del señor **MAURICIO ESTEBAN MOLTONI**, para la explotación del rubro **Taller de Mecánica, Chapa y Pintura**, en el local ubicado en la calle Reconquista N° 600 de esta ciudad, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1993, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631 y concordantes), supeditada a la presentación de los planos de obra correspondientes y reclamos de los vecinos del sector por molestias que pueda ocasionar esta actividad; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144° inciso 2) de la Ley Provincial N° 53;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **TENGASE** por Ordenanza Municipal la N° 5752, sancionada por el ----- Honorable Concejo Deliberante con fecha 02 de abril de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar Licencia Comercial **Provisoria** a favor del señor **MAURICIO ESTEBAN MOLTONI**, para la explotación del rubro **Taller de Mecánica, Chapa y Pintura**, en el local ubicado en la calle Reconquista N° 600 de esta ciudad, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1993, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631 y concordantes), supeditada a la presentación de los **////**

///...2°

1/4
Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X

///...2º

planos de obra correspondientes y reclamos de los vecinos del sector por molestias que pueda ocasionar esta actividad, y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Medio Ambiente, el señor Secretario Ejecutivo y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.- (Expediente N° 100-M-92 HCD.-)



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
BAKKER
GRIN

P/A *María Luisa Heredia*
AVG. DIRECCION DE DESPACHO -